Comisión de
Legislación del Trabajo
S/C

Versión Taquigráfica N° 666 de 2011

FUNCIONARIOS EXCEDENTES DE AFE
ver exposición

SINDICATO DE LA INDUSTRIA DEL CUERO
ver exposición

ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DEL CASINO NOGARÓ - MANTRA
ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 2 de agosto de 2011

(Sin corregir)

PRESIDEN:	Señores Representantes Carmelo Vidalín, Presidente; Martín Tierno, Vicepresidente y Raúl Olivera (ad hoc).
MIEMBROS:	Señores Representantes Marcelo Bistolfi, Pablo Iturralde Viñas y Luis Puig.
DELEGADO DE SECTOR:	Señor Representante Jorge Pozz.
ASISTE:	Señor Representante Dionisio Vivián.
INVITADOS:	Por los funcionarios excedentes de AFE, señores Carlos Rey, Alfredo Parra, Antonio Furtado, Ángel Acosta, Arturo Lavandera y Juan Rivero. Por el Sindicato de la Industria del Cuero, señor Daniel CuiligottI, Presidente; señor Néstor Cejas, Secretario General y señora Rosario Acuña, delegada de marroquinería. Por la Asociación de Funcionarios del Casino Nogaró – Mantra, señores Darío Noguez, Presidente y Carlos Curbelo, Secretario.

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC (Olivera).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión tiene el agrado de recibir a los señores Carlos Rey, Alfredo Parra, Antonio Furtado, Ángel Acosta, Arturo Lavandera y Juan Rivero, funcionarios excedentes de AFE.

SEÑOR PARRA.- Soy de Paso de los Toros.

Como se sabe, somos funcionarios excedentes de AFE, desde 1986. Lamentablemente, la ley de excedencia nunca se cumplió, y hace mucho tiempo que venimos reclamando lo que nos corresponde, es decir, no venimos a acá a pedir algo que no nos corresponda. Se nos debe dinero, los cargos, los grados. Perdimos lo poco que teníamos en AFE, y hemos trillado un montón de caminos, presentándonos en distintas comisiones.

La Oficina Nacional del Servicio Civil no se quiere hacer responsable de lo que ocurrió, cuando es el organismo responsable, y por eso hoy estamos acá. Nuestro fin es solucionar este problema, que ha castigado demasiado a muchos compañeros.

SEÑOR ACOSTA.- También soy funcionario excedente de AFE, y en su momento fui redistribuido al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Después de habernos presentado en distintas comisiones, nos dirigimos a Diputados y Senadores para plantear nuestro problema, tanto en este como en otros momentos. Fuimos muy bien recibidos.

Asimismo, hace muy poco nos reunimos con el Director Nacional de Trabajo, compañero Luis Romero, quien se interesó en el tema e, inclusive, tuvo la delicadeza de llamar al señor Ministro, que estaba en Rivera, para decirle que con él estábamos los ferroviarios. Para nosotros es muy importante este gesto.

Pero lo que nos tiene más preocupados es que han pasado cinco gobiernos desde que el señor Sanguinetti liquidó el ferrocarril y nadie se preocupó de los 10.000 ferroviarios.

Hay casos muy delicados, y los compañeros del interior lo saben muy bien, porque la desesperación de quedarse sin trabajo llevó a algunos compañeros a quitarse la vida, en varios lugares del país.

La Ley Nº 15.851, de 24 de diciembre de 1986, establece muy claramente que a todo funcionario de AFE que sea redistribuido a Ente o Ministerio se le debe recomponer la carrera funcional. Por ejemplo, un funcionario que tenía un grado 20 y fue redistribuido con un grado 10, le representó una gran pérdida económica, mucha plata. Seguimos reclamando; hoy tenemos la oportunidad de que la Comisión nos reciba, y esperamos que, por su intermedio, se pueda llegar a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

No puedo entender cómo la doctora Elena Tejera, abogada laboral trabajé con ella en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, le pudo haber dicho a un compañero que desconoce estos temas. ¡No lo puedo creer! Se trata de la doctora Elena Tejera, abogada laboral que trabaja en la parte de inspección del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Pedimos a esta Comisión que haga su máximo esfuerzo para solucionar este problema. Yo ya estoy en el ocaso de mi vida, pero hay mucha gente joven que padece este problema y sería importante solucionarlo.

SEÑOR LAVANDERA.- En este momento muchos compañeros tenemos edad para jubilarnos, pero nuestra carrera funcional no se recompuso como lo establece la Ley Nº 15.851, que desde el principio fue avasallada.

Por ejemplo, en mi caso, cuando me sacaron de AFE era oficial electricista. En ese momento, en AFE no había presupuestación y por eso ocupábamos, por resolución de Directorio, cargos superiores, de supervisores. En mi caso, era capataz. Cuando me redistribuyen me dan el cargo con el que entré a AFE, de oficial electricista. Quiere decir que ahí perdí cuatro grados. Entonces, me mandaron a la ANEP. Concretamente, soy funcionario de Enseñanza Secundaria. Hace veinte años que trabajo allí y nunca me reconocieron el grado funcional. Cuando la Oficina Nacional del Servicio Civil me mandó a Secundaria me dio el grado con el que me fui como excedentario, pero después de veinte años no he podido lograr un ascenso, ya sea porque no se han dado las condiciones, porque Secundaria no lo ha hecho o por equis motivo. Es decir que desde ese momento estoy perdiendo una considerable suma de dinero. Pero el problema no pasa solo por este aspecto. También pasa por un tema de dignidad.

Yo fui estudiante de UTU; allí realicé el curso de electrotecnia. Me preparé para ser electricista de máquinas; no estudié para ser portero de un liceo o limpiador de pisos. Aclaro que no estoy en contra de la labor que realizan estos funcionarios, simplemente quiero decir que no estaba preparado para trabajar con adolescentes. En los liceos hay una población estudiantil importante; donde yo trabajo hay mil doscientos alumnos. Bueno,

yo no estaba preparado para esto. Estudié para ser electricista de máquinas, para solucionar un problema eléctrico. Hay una gran diferencia entre esto y el trabajo que estoy realizando. En ese momento en los años noventa Secundaria me aceptó, pero se me dijo: "No tenemos nada eléctrico, por lo tanto, usted va a tener que trabajar en lo que se presente y, si no, renuncie".

Este es el relato de lo que me pasó, pero hay muchos otros casos. Por ejemplo, los jefes de estación tenían su casa dentro de su jurisdicción de trabajo, y de la noche a la mañana esas personas fueron a trabajar de porteros a una escuela. Les digo esto para que ustedes comprendan la situación que vivimos. Creo que en estos casos hasta se han rozado nuestros derechos humanos. En todos estos años no se nos respetó la carrera funcional. Tampoco se nos mandó a un lugar en el que nos pudiéramos sentir mejor y en el que hubiéramos podido brindar al Estado un servicio mejor, ni pudimos hacer cursos para insertarnos en nuestro lugar de trabajo. Nos tiraron en un lugar y nos dejaron; nos tuvimos que arreglar como pudimos. Lo único que se nos aseguró fue mantener un trabajo. En mi zona, el único lugar público para trabajar era el liceo, por eso me mandaron ahí. En otras zonas solo había una oficina de Correo, un liceo o una escuela, y esos lugares están abarrotados de funcionarios de AFE. Por ejemplo, en el interior del país hay oficinas del Correo en las que trabajan varios ferroviarios; inclusive, hasta superponen tareas, porque no hay mucho para hacer. Imagínense un pueblo del interior con pocos habitantes, a cuya oficina del Correo llegan siete u ocho personas más: indudablemente, muchas están ociosas.

Entonces, cuando nos declararon excedentarios no se utilizó ningún criterio. En el correr de estos años, la lucha se ha dado por los reclamos económicos y también en defensa de nuestros derechos, que han sido tocados. Seguimos luchando porque creemos en la Justicia. Pensamos que debería haber una ley que nos ampare. Fíjense que, hasta hace un tiempo, la Oficina Nacional del Servicio Civil ni siquiera sabía dónde estábamos. Yo hace treinta años que soy funcionario público y, sin embargo, tengo que pedir a Recursos Humanos de AFE que mande a Enseñanza Secundaria un documento que lo acredite, para poder cobrar un dinero que me corresponde por antigüedad. Reitero: en este momento la Oficina Nacional del Servicio Civil recién se está enterando dónde estamos. Nosotros éramos solo un número. En aquel momento había que achicar el presupuesto de AFE, y pasamos a ser un número. Entonces, insisto: este problema tiene que ver con los derechos humanos, porque siempre hemos sido un número.

Señores legisladores: esto es todo lo que este humilde trabajador quería aportar.

SEÑOR PARRA.- Hace unas dos semanas, estuve reunido con la Directora de la Oficina Nacional del Servicio Civil, doctora Tejera, y no sé si no sabe o no quiere saber acerca de estos problemas. También estaba presente la doctora Alassio, que trabaja desde hace muchos años en la Oficina. Inclusive, funcionó una Comisión integrada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la Oficina Nacional del Servicio Civil y nosotros. Ella conocía muy bien toda la problemática de AFE.

La doctora Tejera me dijo: "Bueno, pero para reabrir este caso necesito que el Parlamento me apoye". Le expresé: "Pídaselo al Parlamento. ¿Por qué no se lo pide al Parlamento?" y me manifestó: "Ah no, yo no se lo voy a ir a pedir". Le dije: "¿Entonces tengo que ir yo?". Me contestó: "Y sí". Entonces, le dije que si tenía que ir yo, así lo haría. Salí de la Oficina y vine a hablar con el señor Diputado Pozzi, para explicarle el problema. Le dije: "¿Cómo una Directora de la Oficina Nacional del Servicio Civil no puede venir al Parlamento para comunicar que necesita una ley para arreglar el problema? ¿Tengo que venir yo para hacerle esa gestión, cuando la Oficina es la responsable de toda esta problemática?". La verdad es que quisiera entender esto, pero no puedo.

Por otra parte, está el tema salarial. En todos los lugares donde hemos ido a parar nadie nos quiere reconocer los salarios de AFE. La ley era clarita: dentro del salario tenían que entrar los viáticos, las horas extra, el sueldo, etcétera. ¿Por qué lo sacaron?

Hace pocos días estuve con el doctor Sánchez que estuvo en esa Comisión que mencioné y me dijo: "Mirá, Parra, el tema es así. Nosotros sabemos cuánto se debe y a quién se le debe, pero cuando llega el Ministerio de Economía y Finanzas, la torta es tan grande que no la quieren pagar". Entonces, le digo: "¿Qué prefieren? ¿Seguir con los juicios?". "Los juicios que se pierden, se pierden, y los que se ganan, se ganan". Me parece una cosa espantosa. Por ejemplo, en el Hospital de Rivera hay veinticuatro funcionarios que todos los años le ganan un juicio al Estado; todos los años cobran $ 1:000.000. Y el resto ¿qué pasó?

Hoy vine a esta Comisión con la idea de que ustedes nos dieran una mano, porque tenemos que solucionar este problema. Hace unos días, le decía al señor Romero: "Yo no pretendo que me den US$ 100.000 en la mano: quiero que me arreglen el problema. Vamos a arreglar los sueldos y a ver cuánto se debe para atrás y cómo lo pagamos para adelante". Sería ilógico decir al Estado: "Acá se deben US$ 400:000.000 y hay que pagarlos". Eso está lejos de nosotros. Tampoco queremos que se liquide el ferrocarril. ¡Por favor! Tenemos un montón de compañeros trabajando.

Queremos que se nos respete. En las escuelas hemos sido basureados y baboseados al extremo. La ANEP ha hecho con nosotros lo que quiso; no respetó absolutamente nada. Un día, la Gerente de Recursos Humanos de Primaria, me dijo: "Vos tenés que ir a cocinar". Yo le dije: "Escúcheme una cosa: yo no sé ni hacer un huevo frito. Yo estudié para maquinista del ferrocarril".

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Vidalín)

—— Me contestó: "No interesa: echá todo para adentro de la olla y dale de comer a los gurises". Les da lo mismo que se cocine para un chancho que para un gurí; son de terror. Casos como ese han pasado en la Enseñanza, en el Poder Judicial, en los Ministerios; han hecho cualquier cosa con los empleados de AFE. Pero ¿no tenemos derecho a nada? Yo creo que sí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pido disculpas por mi llegada tarde, pero venía desde Durazno.

(Diálogos)

SEÑOR ACOSTA.- Sucede que el mismo pleito que han hecho algunos compañeros la Justicia lo ha tomado distinto. La ley ha dado el derecho a los compañeros. Por ejemplo, al reclamo de un conductor que está reclamando lo mismo que nosotros y se le dijo que no tenía derecho. No entiendo nada. Me parece que estamos en el mundo del revés: los que tenemos razón somos los equivocados. Acá tiene que pasar algo.

No se trata de problemas políticos. Ya van cinco gobiernos que conocen este tema. No me preocupa el Gobierno de Sanguinetti porque él nos mató de hambre, pero me preocupa de ahí para adelante. Tuvimos gobiernos blancos, colorados y dos frenteamplistas y nadie se hace eco de nuestras necesidades. Tenemos diez mil funcionarios. La ley dice que hay que pagarle a 5.870 funcionarios. Lo dice la ley, no lo decimos nosotros, que venimos a reclamar. Como dice la gente de campaña: alguien le tiene que meter el diente a esto. Por eso hoy venimos acá, para pedir el apoyo de todos ustedes. Aclaro que representamos a un montón de compañeros más que hoy no están presentes por razones de trabajo; si venían los del Ministerio de acá cerca, no entraban todo en esta Sala.

Pedimos apoyo de la Comisión de Legislación del Trabajo para todos nosotros.

SEÑOR REY.- Queremos dejar a los señores Diputados un documento donde se relata todo lo acontecido hasta el momento y se detalla la reunión de los compañeros con la Presidencia de AFE, en 2009, para solicitar el reingreso de los funcionarios.

SEÑOR PUIG.- Voy a tratar de ser claro. Lo que dicen los trabajadores es así. Acá hubo una ley que aseguraba el mantenimiento de derechos adquiridos que no se ha cumplido, y se reclamó por años. El año pasado, esta Comisión tuvo una reunión con trabajadores excedentarios de AFE en Paysandú, quienes plantearon la situación de la Oficina Nacional del Servicio Civil. Cuando volvimos de la gira que hicimos por varios lugares del interior nos comunicamos con esa Oficina. Personalmente, lo hice cuatro veces. Después de esperar unos cinco meses, me llegó lo que yo pensaba que era la información que habíamos pedido. En su momento, habíamos solicitado la lista de funcionarios, el lugar donde se encontraban, el cargo en que revistaban y la diferencia con lo que ocurría antes. Después de esperar durante esos meses, simplemente me llegó un listado de funcionarios. Nos volvimos a comunicar con la Oficina Nacional del Servicio Civil y no recibimos respuesta. Planteo esto para que se sepa que desde el Parlamento hubo preocupación acerca de esta problemática.

Creo que el monto de las deudas con los trabajadores es lo que impide que se resuelva el problema; quiero decirlo con absoluta claridad. De todas formas, se están desconociendo derechos y se está acrecentando la deuda. Considero que esto amerita una reunión con la Oficina Nacional del Servicio Civil para que se nos diga dónde podemos acceder a toda la documentación, dónde están las trabas y si el problema es que el Ministerio de Economía y Finanzas entiende que no se pueden absorber las deudas, pero acá hay derechos adquiridos.

SEÑOR LAVANDERA.- No sé si el señor Diputado lo sabe, pero durante el período pasado ya se había mantenido una reunión con la Oficina, pero no hubo respuesta.

SEÑOR PUIG.- Me parece necesaria la reunión para que se nos diga dónde están los problemas. Resolver esta situación implica una iniciativa del Poder Ejecutivo; en tal sentido, el Parlamento no puede tenerla. De todos modos, se puede plantear saber dónde están los problemas y hacer acuerdo para que haya un proceso de negociación. Me parece que tiene que haber una negociación que, en definitiva, posibilite resolver lo que, desde todo punto de vista, es una deuda con los trabajadores porque, de lo contrario, esto se va a seguir arrastrando, van a pasar los Gobiernos y los trabajadores no van a poder acceder a su derecho.

Quiero ser claro. No estoy diciendo: "Quédense tranquilos que la Comisión les va a resolver el problema". Lo que quiero decir es: "Pongámonos a trabajar", pero directamente, no a través de llamadas, mensajes electrónicos, etcétera; es decir, conversar directamente para ver dónde está el problema y avanzar al respecto; si no, el Período que viene se va a estar en la misma situación.

SEÑOR ACOSTA.- No solo hay que pensar en la deuda económica. A muchos de los muchachos que empezaron a trabajar conmigo cuando tenían dieciocho años, a quienes redistribuyeron en diferentes funciones, les quedan muchos años veinte o veinticinco para desempeñar su labor. Entonces, hay que buscar una solución. No pueden seguir cobrando migajas cuando se ganaron por derecho, por estudios, a tener otro poder adquisitivo.

Hay muchos en esta situación y no me refiero solamente a casos como el mío. Yo ya salí del trabajo. Hay que mirar los de atrás. Yo miro a estos muchachos que todavía no tienen cuarenta años y económicamente están pasando mal, pero porque no se les respetó esto, que en aquel momento era fácil resolver, pero ahora se hace difícil.

Nosotros no estamos acá por primera vez. Los ferroviarios andamos peleando detrás de esto desde el momento en que suspendieron los servicios de AFE. Entonces, pido a la Comisión que mire por ellos, no por los veteranos que ya cumplimos una etapa de trabajo.

SEÑOR PARRA.- Con respecto a la Comisión que funcionó en la Oficina Nacional del Servicio Civil, que también integrábamos el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y nosotros, el doctor Sánchez tiene la mayoría de los datos; sabe muy bien lo que pasó ahí. Reitero: hace poquitos días estuve hablando con él y me dijo que sabían cómo es la historia de esto. El Diputado Pozzi también tiene mucha información sobre lo nuestro. De repente sería bueno retomar esa Comisión porque si no esto va a ser de nunca acabar. Fue lo que dijimos a la Oficina Nacional del Servicio Civil desde siempre. Tiene que haber una solución. Hay que ver el sacrificio que estamos haciendo muchos padres para mantener a nuestros hijos en Montevideo; es impresionante. ¿No se puede acceder a una beca o algo que nos dé una mano? No es fácil mantener a un hijo en la Facultad acá en Montevideo, y menos con el sueldito que estamos ganando. Por eso digo que tenemos que buscar una solución a este problema lo más pronto posible.

SEÑOR LAVANDERA.- Quiero contar una anécdota. Se realizó un trabajo de acercamiento con los jóvenes: la Dirección llamó a los funcionarios y profesores para trabajar mancomunadamente para que no abandonen el circuito liceal por la importancia que tiene, hoy por hoy, que estén preparados. Y cuando me preguntan sobre mí, les respondí que tenía estudios a nivel de Escuela Industrial. Entonces me dijeron: "¿Cuál es el ejemplo que nos das si estás acá para barrer pisos?".

Vuelvo a insistir: esto es parte del mal aprovechamiento que tiene el Estado de nuestro trabajo. Por otro lado, muchas veces se contratan servicios teniendo el personal capacitado. Inclusive, habíamos elaborado un proyecto no estoy hablando a nivel de Secundaria para que funcionarios en nuestra situación, o a nivel de la ANEP, hicieran el trabajo de mantenimiento y todo lo que tuviera que ver con el mejor funcionamiento de los edificios escolares, liceales y de UTU. Era una aspiración que teníamos porque nos sentíamos más útiles que barriendo pisos. Reitero: no es que estemos en contra del trabajo; el trabajo dignifica, pero cada uno debe tener su lugar.

SEÑOR OLIVERA.- A pesar del poco tiempo que llevo en esta tarea, creo que ya hemos conversado de este problema tres, cuatro o cinco veces en la Comisión. Ustedes lo han hecho multiplicado por muchas veces más en todos los ámbitos.

Coincido con el señor Diputado Puig en que lo más difícil de sortear es la deuda acumulada; esto no debe ser sencillo de resolver, inclusive por algunas características del funcionamiento del Estado; debe tener relación con la Rendición de Cuentas y con diversos aspectos jurídicos, económicos y legales.

Creo que se debe recomponer el ámbito de negociación porque no todos los casos son iguales. La variedad es muy grande y las situaciones muy diversas. A algunos compañeros les alcanzaría con que les reconocieran y les actualizaran el sueldo para jubilarse. Se pueden resolver muchas situaciones a futuro, pero para eso es necesario sentarse a conversar. De nada le vale a un compañero con una jubilación no acorde a su situación enroscarse en un juicio larguísimo que posiblemente no cobre nunca; quizás lo único que necesitaría sería que se la reliquidaran. Como se decía, ante las mismas situaciones la Justicia ha adoptado decisiones diferentes.

Pienso que la mayor preocupación de esta Comisión debe ser recomponer un ámbito de diálogo para empezar a analizar caso por caso o haciendo grandes paquetes de distintos ex trabajadores que quieran resolver su situación; esto no tiene otra posibilidad. Estará quien diga: "Yo quiero seguir con el juicio", pero esa será una decisión personal.

Creo que en este proceso la Oficina Nacional del Servicio Civil lo único que podrá aportarnos son datos. Son tan variados los actores que deben participar como situaciones hay. No en todos los Ministerios se procesó de la misma forma. No todos fueron perjudicados; hubo gente que salió muy beneficiada. Por lo tanto, creo que tenemos que recomponer ese ámbito y escuchar también a los actores de Gobierno, al Ministerio de Economía y Finanzas y a las distintas organizaciones y ver cuál es la salida. Me parece que lo más sano es tratar de recomponer el ámbito de negociación, de evaluación y de discusión. Creo que no lo resolvemos con una ley ni con una minuta de comunicación porque es cierto lo que expresa el señor Diputado Puig: todas aquellas iniciativas que tienen contenido económico son privativas del Poder Ejecutivo. Lo que sí podemos hacer es buscar salidas a lo más urgente, que tiene que ver con los compañeros que están en situación de jubilarse o aquellos que se resisten a jubilarse porque su jubilación sería muy magra, por lo que siguen haciendo esfuerzos, manteniéndose con salarios muy bajos.

Entonces, creo que hay que hacer ese tipo de análisis para intentar resolver esta situación, aunque no se solucionará todo de un plumazo. Como bien decían ustedes, hace veinticinco años que están esperando por esto y sería una locura pensar que levantando la mano en la Cámara resolveremos todo; sería simplificar algo que no es tan simple.

SEÑOR POZZI.- El año pasado vino una delegación de funcionarios de AFE no recuerdo si vinieron los mismos que están hoy y luego alcancé a la Comisión un trabajo que hicimos con datos que, en parte, venían de la Oficina Nacional del Servicio Civil. En la Legislatura pasada la Oficina Nacional del Servicio Civil no tenía disponibilidad de gente para procesar los datos y anticipaba, además, que iba a tener dificultades para conseguir quien hiciera los cálculos. Entonces, desde mi Secretaría se procesó toda la información, separando a la gente, teniendo en cuenta quiénes estaban contratados, quiénes habían muerto, etcétera. Esa información debe estar en el archivo de la Comisión, aunque de cualquier manera, yo también la tengo y la puedo proporcionar. Aclaro que falta procesar información porque la Oficina Nacional del Servicio Civil en algunos casos no pudo obtener datos de todos los Ministerios, a pesar de haberlo solicitado varias veces durante la Administración anterior. Es más: si no recuerdo mal, hubo pedidos de ex trabajadores de AFE a través de sus sindicatos, pero aun así no se obtuvo la información.

A su vez, los ex trabajadores de AFE hicieron un trabajo.

Aporto estos elementos porque creo importante retomar el contacto con la Oficina Nacional del Servicio Civil a través de la Comisión, tal como decía el señor Diputado Olivera. Además, por lo que escuché, habría disposición por parte de ese organismo de retomar el diálogo con los ex trabajadores de AFE. En ese caso, todos estos datos que fueron procesados serían útiles y si vinieran otros, los procesaríamos. Eso sería importante a fin de tener un panorama de la situación. Es muy difícil encarar esto sin tener un panorama claro porque, como decía el señor Diputado Olivera, hay compañeros que salieron notoriamente perjudicados la gran mayoría, capaz que otros empardaron la situación y hay otros que no quieren saber de nada porque están mucho mejor que si estuvieran en AFE.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de los compañeros de AFE.

Luego de que se retiren, organizaremos nuestra forma de trabajo porque este compromiso que asumimos, no quedará en palabras. Haremos las gestiones pertinentes para encontrar las vías de solución a este planteamiento que formulan.

(Se retira de Sala una delegación de ex trabajadores de AFE)

—— Quisiera saber si los señores Diputados tienen sugerencias con respecto a la forma en que deberíamos actuar.

SEÑOR PUIG.- Propondría convocar a la Oficina Nacional del Servicio Civil de manera urgente a fin de saber qué disponibilidad de datos tienen los diferentes Ministerios y dónde está trabada la situación. Yo tengo una idea al respecto, pero a partir de allí podríamos analizar cómo instalar un proceso de negociación, que es necesario. Aparentemente, el problema está radicado en que la deuda acumulada desde 1987 hasta hoy es muy grande; hay que plantearse qué se puede negociar con los trabajadores.

El señor Diputado Pozzi ha avanzado en el tema y podemos integrar una Comisión, para lo que nos ofrecemos a trabajar a fin de avanzar en esto, pero será necesaria la participación del Poder Ejecutivo.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo.

SEÑOR OLIVERA.- Creo que existen situaciones de todo tipo; me parece que el impedimento para avanzar en la negociación también es interno por la diversidad de los casos: algunos quieren resolver mediante una negociación y otros desean que se les reconozca el paquete de la deuda. Creo que ese es el nudo más grande. Entonces, más allá de tener los datos y la voluntad necesaria, vamos que tener que conversar mucho con la Comisión para que sean receptivos y comprendan que no todos están en la misma situación. Me parece que ellos tienen diferencias y no todos tienen la misma visión del proceso. De manera que deberemos trabajar mucho con las dos partes involucradas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero plantear otro tema. En nuestra visita a Artigas tuvimos contacto con los denominados "peludos", entre los cuales estaba uno de los hijos del señor Ney Thedy. Pensaba que sería oportuno que el Presidente del Instituto Nacional de Colonización concurriera a la Comisión, pero él manifestó que había expresado todo lo que tenía para decir en la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca; tenemos la versión taquigráfica correspondiente.

De todos modos, si están de acuerdo, propondría formularle una invitación para que concurra.

(Apoyados)

SEÑOR PUIG.- Quiero comunicar que la empresa PADISUL, Multi Ahorro Hogar, de Rivera, está ocupada por la particularidad de que sus dueños aparentemente están detenidos, aunque no conozco su situación procesal. Por ese motivo corre peligro la fuente de trabajo de un grupo de personas, que están ocupando. Por tanto, propondría que se convocara a la gente de Multi Ahorro, que es la empresa a nivel nacional, más allá de las particularidades de cada una de las empresas de los departamentos,

porque se está ante una situación compleja. A la vez, deberíamos convocar a FUECI, que está organizando esa ocupación junto a los trabajadores.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se cursará una invitación a la Dirección de Multi Ahorro a nivel nacional.

SEÑOR PUIG.- Por otra parte, los trabajadores nucleados en ADAMTOP, pertenecientes a la Dirección Nacional de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, solicitaron una reunión y preguntaron cuándo podían ser recibidos.

SEÑOR PRESIDENTE.- No tenemos ninguna solicitud formulada, pero si ellos se comunican con la Secretaría de la Comisión podemos agendar la visita.

Por otra parte, deseo informar que esta semana voy a mantener una reunión con los representantes de FRIPUR para intentar realizar una visita a ese establecimiento acompañado por el gremio.

También quiero comunicar que, lamentablemente, no pudimos visitar las minas.

Tenemos una invitación para concurrir en avión a visitar las minas de oro de San Gregorio. Seguramente, solicitaremos a la Intendencia de Rivera un vehículo o sino alquilaremos uno para visitar las minas de Artigas.

Quiero comunicar a los compañeros que no estaban, que se dio un determinado malestar en la Junta de Artigas por el tratamiento del tema. Nos dio la sensación de que nos estábamos metiendo en algo que no nos correspondía pero, finalmente, advertimos que tomaron conciencia de que ellos ni siquiera tenían conocimiento de lo que pasaba. La mayoría de ellos nunca había visitado una mina ni sabían lo qué pasaba. Por otra parte, al día siguiente el diario "La República" publicó una extensa nota sobre este tema.

Creo que la visita fue positiva porque va a hacer que las autoridades de Artigas ingresen al tema. No obstante ello, advertimos por parte de diferentes Ediles, e inclusive de la Intendenta, una defensa cerrada en cuanto a la protección de este tema; como que era solo de ellos, y que había habido determinados cambios que mejoraban la situación. A pesar de todo, reafirmamos y confirmamos el conocimiento que teníamos sobre las persecuciones.

SEÑOR TIERNO.- Quiero plantear el tema del sector cárnico.

Hay un planteo por parte de FOICA, que se reunió con todos los involucrados del sector y con quienes participaron en el Foro. Concretamente, plantean que esta Comisión haga la convocatoria para formar una mesa sectorial. Los actores que han participado, ya sea industriales y ganaderos, a través de sus agremiaciones y federaciones, y los consignatarios de ganaderos prefieren que la mesa sectorial se forme en este ámbito. Además de esto, invitarían a las Comisiones de Industria, Minería y Energía y la de Ganadería, Agricultura y Pesca, que ya participaron en el Foro.

Lamentablemente, todavía no se ha podido concretar esta convocatoria.

SEÑOR PUIG.- ¿Cuándo realizaríamos la visita a las minas?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sería hacia fines de agosto.

Si la Comisión está de acuerdo, encargaríamos al señor Diputado Tierno las coordinaciones necesarias para que se lleve a cabo la mesa sectorial.

SEÑOR TIERNO.- No tengo inconveniente en realizar esa tarea, pero solicitaría a la Secretaría que oficialmente envíe notas a ambas Comisiones.

SEÑOR VIVIÁN.- Quería informar que mañana, a la hora 13, en la sala Manuel Oribe, se realizaría una reunión a la que asistirá el señor Miguel Ángel Fernández Pastor, Director del CIESS Centro

Interamericano de Estudios sobre Seguridad Social, organismo que tiene que ver con todos los temas de la seguridad social en la región. Por lo tanto, sería de enorme importancia que esta Comisión participara. Hemos cursado invitación a los compañeros de la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social del Senado, a los de la Comisión de Asuntos Internacionales, y también vendrán el Directorio del Banco de Previsión Social y las Cajas Paraestatales Bancaria, Notarial y de Profesionales. Sabemos que el miércoles es un día de mucho trabajo pero, sería importante que estuvieran los compañeros de Comisión porque, además, Uruguay ha generado una impronta en la región en cuanto a seguridad social. No es menor que el 26 de julio en la Torre Ejecutiva se haya ratificado el Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, que tiene que ver con reciprocidad en cuanto al colectivo de los trabajadores, a la globalización de los siniestros, etcétera.

El otro planteo que quería hacer tiene que ver con una ley y refiere a definir la última semana de abril como la semana de la seguridad social.

Por estos motivos, nos gustaría que estuvieran presentes los integrantes de esta Comisión.

SEÑOR TIERNO.- Agradezco la invitación del señor Presidente de la Comisión de Seguridad Social, compañero Vivián.

SEÑOR OLIVERA.- La visita a las minas podríamos dejarla para los días 23 y 24 de agosto.

SEÑOR PRESIDENTE.- La semana que viene no hay sesión de Cámara.

SEÑOR TIERNO.- Solo el día miércoles.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si están de acuerdo, conseguiríamos locomoción y vamos a la minera San Gregorio el día 10.

SEÑOR PUIG.- ¿Nos invita la empresa?

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a llamar para saber si la invitación se mantiene tal como estaba prevista

SEÑOR OLIVERA.- Entonces, serían los días 10 y 11.

SEÑOR PRESIDENTE.- Además, ajustamos detalles para el día de mañana, a la hora 12, atender la invitación del señor Diputado Vivián.

(Ingresa a Sala una delegación del Sindicato de la Industria del Cuero)

—— Con gusto la Comisión de Legislación del Trabajo recibe a la delegación del sindicato de la industria del cuero, integrada por el señor Cuiligotti, Presidente; el señor Néstor Cejas, Secretario General, y la señora Rosario Acuña, delegada.

SEÑOR CUILIGOTTI.- Agradecemos a la Comisión por recibirnos.

Nuestro planteamiento directamente tiene que ver por la situación que se está dando con la importación de calzado. Estamos representando al sector de la industria del cuero que se dedica al calzado, marroquinería, fábrica de guantes y sectores afines, es decir, la industria manufacturera del cuero.

Nosotros vemos cómo la industria nacional está perdiendo capacidad y trabajadores. En forma continua se está enviando trabajadores de la industria del calzado y de marroquinería al seguro de paro.

Al día de hoy, las principales fábricas de marroquinería tienen, aproximadamente, al 70% de sus empleados en el seguro de paro. El 35% de las fábricas de Montevideo afiliadas a la Cámara del Calzado tienen, en promedio, al 70% de los trabajadores en el seguro de paro.

La importación de calzado y de productos de marroquinería es impresionante, y proviene de China, India y otros países asiáticos. Año a año esto perjudica al producto nacional y a los trabajadores.

Nosotros tenemos un convenio con CETP para formar trabajadores. Participamos del convenio realizado entre el PIT CNT, CETP y la Cámara de la Industria del Calzado del Uruguay para impartir el curso de técnico modelista, financiado por el INEFOP.

Reitero que la situación que se da por las importaciones determina que día a día disminuya nuestra profesión porque, muchas veces, las personas se transforman en trabajadores independientes.

Nosotros tenemos duros inconvenientes con los façoneros y con los talleres, porque el 90% trabaja en forma irregular, situación llevada adelante por los empresarios.

En los Consejos de Salarios hemos planteado legalizar a los trabajadores independientes. No estamos en contra de los talleristas sino de los trabajadores ilegales, porque ni siquiera podemos organizarlos dentro del sindicato ni reivindicar sus salarios, ya que lo que podamos conseguir dentro del Consejo de Salarios, el 40% de esos trabajadores no lo recibirán porque no están dentro de la ley. Ellos no tienen seguro de enfermedad ni seguro de paro, que nosotros sí tenemos porque trabajamos en fábricas bien organizadas. Tampoco tienen posibilidades de ingresar al sistema de salud.

En definitiva, son trabajadores ilegales y el porcentaje, que es muy alto, lo pueden verificar los señores Diputados. Nosotros hemos llevado ante la DINATRA cantidad de situaciones de trabajadores ilegales en fábricas bastante importantes, que distribuyen su producción a talleres independientes. Ahora nos están perjudicando, porque nos están mandando compañeros al seguro de paro y llevan trabajo a talleres ilegales, principalmente Keimer S.A, una fábrica importante en marroquinería, Dural S.A; nombro estas fábricas que son un ejemplo de sindicatos organizados, con personal en el seguro de paro y los patrones mantienen su producción en talleres ilegales. Este es uno de los problemas que estamos discutiendo.

Por otra parte, queremos compartir algunos datos, que reconoce la propia Cámara. En 2010 produjimos 1:400.000 pares de calzado y aproximadamente 1:000.000 de artículos de marroquinería, mientras que se importaron 14:000.000 de pares de Asia y de países de Sudamérica. No nos cerramos a la globalización ni decimos que se use solo lo que se produce acá, sino que debe haber, por lo menos, una correlación. Por ejemplo, creemos que se debería exigir, por lo menos, que un 10% de esos 14:000.000 de pares que se importan contengan material de calidad como lo que producimos en Uruguay. Se importa un producto chino que no dura ni cinco días, pero nosotros producimos un calzado, de cuero natural, y por eso nos preguntamos si no se debería exigir un porcentaje de buena calidad en la importación.

Es decir, nuestro sindicato, en defensa del producto nacional y del país productivo, quiere concretar una propuesta -que entregamos a la Comisión- que cree que es viable y nos dará la posibilidad de mantener nuestra fuente de trabajo y la modernización de la industria. Hoy tenemos una industria totalmente vetusta, con cincuenta o sesenta años de atraso. Es muy difícil que se pueda competir con el mercado brasileño o argentino, cuando su tecnología nos supera ampliamente. Asimismo, sabemos cómo produce la tecnología asiática. No obstante, entendemos que se puede reclamar una producción mínima de inserción para complementar la importación.

Uruguay es el país que usa más calzados: 4,3 pares por año y por uruguayo; Argentina, que produce 105:000.000 de pares, no alcanza a 3,5 pares per cápita; Brasil no llega a 3,2 pares y para otros países el promedio es menor. Sin duda, el uso de calzado en Uruguay ha aumentado, pero no nos podemos quedar solo con la importación porque destruye la industria.

Nuestra propuesta es a corto plazo y también tenemos un proyecto a largo plazo, que presentamos a los Ministerios de Industria, Energía y Minería y de Trabajo y Seguridad Social, concretamente, al Director de la DINATRA, señor Luis Romero.

SEÑOR CEJAS.- Como se ha dicho, la maquinaria de la industria está vetusta, con un empresariado, como muchos de los presentes saben, duro, de gente que no mira por el trabajador, sino por mejorar sus arcas, lo que agrava la situación, porque el aumento de las importaciones en Latinoamérica es irreversible y difícil de controlar, porque somos países dependientes.

Estamos convencidos de que este es el ámbito para proponer una mejora del proyecto de la industria nacional. Los trabajadores que nos formamos en la industria nacional tenemos que ver cómo se está destruyendo la industria por la importación indiscriminada de artículos de cuero y la falta de respuestas adecuadas del sistema, del Estado o de quien sea adecuada para la gente que nace y muere en Uruguay.

Sabemos que no es un tema fácil para los trabajadores ni para los legisladores, pero si todos ponemos un poco de voluntad podremos mejorar. Somos conscientes de que se parará la importación, y no lo pedimos, pero debemos tener en cuenta que a fines de los setenta la mitad de la dictadura había alrededor de 7.000 trabajadores en la industria del cuero, y hoy hay menos de 1.500.

Entonces, se achicó la industria, pero los empresarios que hoy "cortan el bacalao" son poderosos. El argumento de que la industria del cuero está empobrecida y por eso el Estado tiene que dar prebendas, sin pensar en los trabajadores, no lo podemos aceptar, porque ellos crecen y se desarrollan en base a la lástima que dan, pero nosotros sabemos que en la industria funcionan de otra manera.

Entonces, el tema pasa por ahí: falta concientizar a muchos empresarios, porque no son todos. Esperamos que de esta primera instancia de diálogo surja alguna medida con respecto a la importación. Tenemos la expectativa que desde el Poder Legislativo se regule el sistema, para que los mil quinientos trabajadores que estamos en la industria no nos tengamos que ir a otro lado o quedemos desempleados.

Esa es la intención al reunirnos con ustedes. Podríamos plantearles varios temas, pero en este momento queremos presentarles este pequeño proyecto que hemos elaborado, para empezar a analizar de qué forma se puede dar una mano a la industria del cuero nacional.

Por otra parte, somos conscientes del desarrollo económico que está teniendo el país, pero no somos partícipes de él. Los trabajadores de esta industria no nos damos cuenta de que el país crece y se desarrolla; si se dan cuenta en otras áreas de la industria nacional. Hay varias industrias chicas, como la del cuero, que no forman parte del desarrollo del país. Sí sentimos el retroceso económico en nuestras familias, que, además, se están desintegrando. Somos más testigos que muchos de que nuestras familias se destrozan y de que nuestros hijos arrancan para la droga porque no tienen expectativas de futuro. Ven a los padres que trabajan en la industria del cuero y le dicen: "¿Qué estás haciendo en ese lugar en el que laburás dos meses y parás uno?".

Nosotros tenemos muchos años en esta industria podríamos decir que nacimos en ella, y no nos queremos ir hasta que nos llegue el momento de morir. Queremos verla recuperada, porque nuestros hijos, nuestros nietos y todos los uruguayos tienen derecho a disfrutar de esta industria, que fue insignia y orgullo del país. La exportación de calzado uruguayo, de marroquinería y de prendas de cuero por ejemplo, camperas, fue un buque insignia. Pero hoy en día no se exporta prácticamente nada; la mayoría de los productos son importados. Y se le miente a la gente, porque compra artículos que no son hechos por los uruguayos, y que son de mala calidad.

Por lo tanto, les plantemos nuestra inquietud para ver de qué manera se puede mejorar el funcionamiento de esta industria.

SEÑORA ACUÑA.- Hace muchos años que trabajo en la industria del cuero. He pasado por diferentes sectores, y en este momento trabajo en marroquinería.

Estamos muy preocupados porque nuestra industria se está desmoronando y no hay expectativas de que mejore la situación. Por eso, hacemos un llamado de atención para que se analice la posibilidad de integrar la industria del cuero al país productivo.

SEÑOR PUIG.- Nos gustaría que se nos entregara una copia del documento que ustedes presentaron. Allí se plantean varios aspectos. Uno es la importación indiscriminada. Basta con ver cualquier vidriera del centro, de 8 de Octubre o de cualquier otro lugar en el que tradicionalmente hay zapaterías, para darse cuenta de que el calzado importado se ve en los precios prácticamente ha inundado el mercado.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Tierno)

—— En este punto, hay otro aspecto a tener en cuenta. Se trata de una industria en la que los empresarios no están perdiendo dinero; por el contrario, hay una importante acumulación de riqueza. Sin embargo, los trabajadores están sufriendo desocupación, están en seguro de paro casi de forma permanente y no tienen grandes perspectivas de trabajo.

SEÑORA ACUÑA.- Además, somos uno de los sectores de la industria que tiene salarios más bajos.

SEÑOR PUIG.- Precisamente, la variable de ajuste pasa a ser el salario y los puestos de trabajo.

Entonces, nos parece que hay varios aspectos a contemplar. Por un lado, es necesario dialogar con el Poder Ejecutivo. La defensa y la protección de la industria nacional sé que en muchos ámbitos se piensa que esto es algo perimido es un aspecto que debe ser analizado por todos los Estados. Eso del mundo globalizado, del libre comercio, etcétera, es mentira. Los países centrales siguen protegiendo sus áreas de producción. Sin embargo, muchas veces son los países periféricos los que abren indiscriminadamente la economía. Esta tesis se mantuvo en el país durante años, pero, por suerte, ha dejado de tener asidero.

En esto hay temas que atañen al Ministerio de Economía y Finanzas todo lo que tiene que ver con la importación y, también, con exportación de productos de calidad, como los que Uruguay puede fabricar y aspectos relacionados con el Banco de Previsión Social y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Varias industrias generan evasión porque despiden trabajadores y sacan adelante la producción en talleres clandestinos. Creo que la Inspección General del Trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad debe expedirse al respecto. Por eso, propongo enviar la versión taquigráfica de esta sesión a esos organismos.

Al mismo tiempo, debemos conversar con el Ministerio de Economía y Finanzas para saber cómo ven esta situación y qué alternativas plantean. Como las soluciones no van a ser inmediatas, reitero que debemos analizar cómo podemos atender la evasión que se está dando y el hecho de que se pierdan puestos de trabajo para privilegiar talleres clandestinos. Para ello, debemos plantear este tema a los diferentes organismos involucrados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Coincido con lo que ha planteado el señor Diputado Puig. Además, me gustaría hacer algunas preguntas.

En primer lugar, quisiera saber cuántos trabajadores tiene hoy la industria manufacturera. Sabemos que desde la década de los noventa hasta hoy se han perdido muchos puestos de trabajo y han cerrado fábricas muy importantes.

Por otra parte, hace ocho o diez años el señor Bagnulo uno de los empresarios más importantes de este sector decía que se exportaban tres millones de pares de calzado. Ahora, ustedes hablan de catorce millones. Quisiera saber si se refieren a pares de zapatos o de calzado en general, que incluiría el deportivo.

Este tema es muy complejo. Por eso creo que sería conveniente incluir en las conversaciones al Ministerio de Industria, Energía y Minería. Hace poco tiempo, aquí se votó después de mucha discusión una ley relativa a la vestimenta. A lo mejor, en este caso se podría analizar, no solo el apoyo económico a las empresas, sino también el hecho de conservar y mejorar la cantidad y la calidad de los puestos de trabajo que existen.

SEÑOR CUILIGOTTI.- Nosotros tenemos acceso a la cantidad de gente que trabaja legalmente en la industria. Tratamos con empresas importantes. Por ejemplo, vamos a ir a Santa Lucía, en donde están los empresarios más fuertes del calzado, como Macri y Molaguero. También hay algunas empresas importantes en Montevideo. Podemos hablar de la deserción que tuvimos en Alpargatas; en Dolores tenemos ciento veinte trabajadores que fueron dejados a la mano de Dios por la multinacional. Hasta el señor Intendente de Soriano conversó con nosotros en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con el fin de reivindicar esos puestos de trabajo. Luego de haber firmado un convenio de salarios, se dio una jugada bastante jorobada de parte de la empresa. Uno a veces cree en la gente y no piensa que solo va tener en cuenta su poder adquisitivo en lugar del factor humano.

Discutimos durante tres meses el proyecto en el Consejo de Salarios y logramos una negociación con la Cámara del Calzado y de la Marroquinería. La idea era defender los puestos de trabajo de Alpargatas. Hay

que tener claro que una cosa son los salarios en Montevideo y otra los del interior; esa es una diferencia que sigue existiendo. La situación no ha cambiado; por ejemplo, un oficial en Soriano no supera los $ 51 y ese es el laudo. En Montevideo estamos por sobre el laudo. Inclusive, tuvimos discrepancias dentro de nuestro sindicato porque en Montevideo también se utiliza el laudo; hoy no se puede utilizar tanto porque, si no, se quedan sin mano de obra. Lo hicieron simple y nos dijeron: "Corren el riesgo de que Alpargatas se vaya del país si no llegan a negociar sobre el laudo". Negociamos sobre el laudo, se le dio licencia a los compañeros y a los diez días de haber firmado, cuando volvieron, la fábrica estaba cerrada. Nada había cambiado. Nosotros pensábamos que nos estaban presionando, y debíamos haberlo mantenido; era algo que ya estaba preestablecido. Quien estuvo dentro de un sindicato sabe bien que a veces la unidad vale más que muchas cosas. Por más que le explicáramos a los compañeros de Soriano que eso ya estaba destinado, no podíamos hacer nada; pagamos ese precio. Hoy tenemos a ciento veinte trabajadores tratando de ver cómo organizan una cooperativa y corriendo detrás de quien les pueda dar la posibilidad de producir la marca Topper, que era lo que generaba Alpargatas. Aclaro que la confección de las zapatillas de lona involucra a alrededor de treinta personas; el resto se destina al calzado deportivo.

De acuerdo a nuestros cálculos en el BPS, podemos hablar de un total de 1.600 trabajadores. No podemos hablar de los demás, pero podrían duplicar ese número. Tenemos todo el sector del aparado, es decir, quienes se dedican a trabajar sobre la costura de la parte de arriba del calzado. Podría decirse que la mayor cantidad de trabajadores está en el aparado y es por ello que los empresarios abren esos talleres con toda la maquinaria necesaria. Tenemos fábricas con cincuenta trabajadores y tres máquinas de coser; esto quiere decir que se cose en otro lado.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Vidalín)

—— Cuando hablaba de los 14 millones de pares me refería al calzado en general: deportivo, de vestir, etcétera. Por ejemplo, Alpargatas fabricó 350.000 pares en 2010; se dedicaba a la marca Topper, que era un calzado deportivo. Si los comercios quieren seguir vendiendo esa marca y los trabajadores hacerla, habrá que importarla desde Argentina porque acá no se produce más. De todos modos, si se hacía una mediana cantidad, los íbamos a inyectar a Argentina porque acá no hay inyector; lo mismo sucede con Nike, Adidas, etcétera.

SEÑOR CEJAS.- Quiero referirme a la importación indiscriminada, algo que afecta la mano de obra. Tenemos empresarios que utilizan un 5% o 10% de mano de obra uruguaya y el resto lo importan. También tenemos otro enemigo que no sé si no es peor que el anterior, porque nos da trabajo por dos meses y luego nos manda al seguro de paro que es el que no fabrica en Uruguay y que solamente importa. Ese es más enemigo que el otro. Lo digo desde el punto de vista de gente que no aporta nada al país y que solo mira su bolsillo. A veces, en la interna del sindicato, hay compañeros que apuestan a una reivindicación y otros a otra. En lo personal, creo que si no se frena en alguna medida la importación indiscriminada, por más vueltas que demos, siempre va a estar ese enemigo que va a matar a los trabajadores y al sistema.

A partir del nuevo Gobierno se creyó mucho en la industria del cuero y no sé si no pecamos de inocentes. Todos sabemos que el país debía salir de la malaria y por ello apostamos a los inversores. El BID ha otorgado un préstamo enorme para la industria del cuero a fin de renovar su maquinaria, pero nosotros seguimos trabajando con máquinas de 1962. Entonces, los trabajadores que hoy estamos empobrecidos y en el seguro de paro, con amenazas de despido porque estamos en el sindicato como reivindicamos el derecho a trabajar nos persiguen y nos echan, nos preguntamos dónde está esa plata que se le prestó a los empresarios. |Por eso digo que, a veces, los uruguayos pecamos de inocentes. Yo soy un trabajador de abajo, tengo Primaria nada más, pero el señor Diputado Puig y el Presidente Mujica al igual que cualquier de ustedes ocupan cargos más elevados y, sin embargo, me parece que también se comieron la pastilla. Pecamos de inocentes cuando le creemos a gente que sabemos que fue jodida toda la vida con respecto al funcionamiento de las industrias que representan y más aun con los trabajadores. Por eso hacemos ahínco en la importación del cuero casi criminal, como la llamamos nosotros. Hay otro tipo de importación que se soporta, porque hay industrias que funcionan de otra manera. Específicamente, lo que nos pasa a nosotros es que nos están desapareciendo como a ratones. Es la cruel realidad que estamos viviendo los trabajadores de la industria del cuero.

Agradezco que nos hayan atendido porque yo, por hoy, no hablo más.

SEÑOR VIVIÁN.- Quiero saludar a la delegación. A Rosario y a Néstor los conozco por circunstancias de la vida, muy ricas para mí.

Quiero ratificar lo que han planteado mis compañeros y dar fe de que esta Comisión es receptiva a los planteos de los trabajadores y trata de hacer las movidas necesarias a fin de llevar los planteos al lugar que corresponda. No tiene potestad, pero sí sirve de instrumento, de vía, de puente para ese fin.

Por otro lado, quiero decir que es cierto que los empresarios no pierden; no pierden nunca. Hay una determinada característica de empresario, y lo digo porque pertenezco a la industria del metal y conozco casos. En la zona de venta de repuestos podemos ver las vidrieras compuestas por producción nacional, pero también por objetos de importación. Siempre que se vio una posible ventanita, por los costos o por la ganancia, para traer importado, lo hicieron. Eso es así. Si no, no supimos en qué país vivimos. Yo creo que es similar a lo que sucedió con la industria de la vestimenta, para la cual hubo un proyecto en el que trabajaron mucho y llevó mucho tiempo dos años, que se votó hace poco. Me refiero a esta industria porque tiene algunas características similares a las de la del cuero, primero, por el proceso de la materia prima, pero también por el trabajo a façón, en negro y en los pequeños talleres. Entonces, hay dos escenarios, por un lado, la formalidad y, por otro, la gran informalidad en cuanto a la evasión a la DGI y al BPS. Por lo tanto, me parece que hay varios actores y tiene que haber una puesta al día de la realidad. Si trabajamos por un país productivo con justicia social, me parece posible el planteo de equilibrar un 10% en cuanto a los 14 millones de pares por año que se importan. Me parece equilibrado porque, por otro lado, está todo el tema de la tecnología obsoleta para estos tiempos, y en base a eso hay toda una estrategia también.

De manera que suscribo totalmente los planteos de los compañeros en cuanto a convocar a los Ministerios de Industria, Energía y Minería y de Trabajo y Seguridad Social y a la DGI y al BPS.

SEÑOR OLIVERA.- Voy a ser breve, pero es importante que partamos de la realidad. Cuando hablamos de los equilibrios de importaciones y exportaciones no se habla de rubros específicos, sino de volúmenes y de equilibrios económicos.

Tuvimos la experiencia de lo que votamos para la industria de la vestimenta hace muy poquito. Pero, de alguna manera, esto tiene que surgir de la voluntad de las partes para instalar una mesa sectorial y empezar a avanzar en el tema. En realidad, si los intereses son contrapuestos no tiene futuro, porque si los empresarios no tienen voluntad de participar de ese ámbito porque para que los Gobiernos hagan esfuerzos tiene que haber voluntades de salida, porque si no es así y no me interesa ya que se compensa con otro rubro creo que ni siquiera ameritaría el esfuerzo porque va destinado al fracaso, pues a quienes tienen la potestad de desarrollar este tipo de actividades no le interesa. De todas maneras, habría que hacer el esfuerzo de instalar el ámbito sectorial de la industria del calzado y la marroquinería para empezar a explorar las posibilidades de desarrollarlo. Pero si no interviene el Gobierno no hay vuelta, porque, repito: los equilibrios en cuanto a exportaciones e importaciones son económicos y no orientados a determinadas industrias. Evidentemente que estoy convencido de que a China le debe sobrar rédito para exportar todos los zapatos que se le dé la gana, porque en cuanto a déficit de balanza comercial nosotros somos más favorecidos que perjudicados por el tema de las relaciones comerciales con China y algunos países de Asia. Los volúmenes más importantes de exportaciones de carne y otra cantidad de productos son de la balanza comercial con los países asiáticos

Así que ese reclamo en cuanto a la relación importación-exportación no va a ser de recibo del Gobierno, porque no tendría elementos políticos para hacer ese tipo de planteos. Por eso tiene que intervenir el Estado en mejoras de las condiciones de producción, y de la calidad, y hacer que el producto sea atractivo, pero no como forma de compensación de la balanza comercial, porque creo que si exploramos ese camino no va a ser de recibo por que mencionaba. Pienso que lo que hay que hacer es instalar ese ámbito de discusión sectorial para explorar las alternativas de la mejora de la calidad. Tampoco podemos ir por la limitación de las importaciones porque eso también forma parte de los equilibrios. Prohibir importaciones es generar que esos países a los que se les prohíbe hagan lo mismo. Entonces, en ese mundo globalizado, en el que algunas cosas nos favorecen y otras nos perjudican, hay que buscar las intervenciones del Estado para la mejora de la calidad, a fin de hacer productos competitivos. Creo que debemos explorar por esos caminos, que creo que el PIT-CNT tiene muy claros y que los trabajadores siempre lo han tenido claro. Pero pienso que vamos a contar con el gran ausente, que son los que tienen la capacidad de producción y ostentan el capital y la producción.

Nosotros vamos a colaborar en este proceso y nos vamos a involucrar, pero es un camino de largo aliento, para que el Gobierno tenga las certezas de que esas inversiones, que terminan siendo muy importantes, que son de toda la población, tengan resultados hacia donde se orientan: a la conservación de los puestos de trabajo, la mano de obra, etcétera.

Esta experiencia ha sido muy buena porque hay un seguimiento de parte del Gobierno y se van liberando fondos en etapas para que realmente se tengan los resultados y, precisamente, se ha hecho un seguimiento de algunas de las cosas que ustedes planteaban, como el trabajo a façón que, en definitiva, es flexibilización del trabajo, regularización y seguimiento de algunos de los productos y su trazabilidad, de lo que se está hablando, es decir, una cantidad de elementos que ayudan a que esos fondos que se invierten tengan retorno hacia la sociedad y no sean manoteados por los empresarios. Tenemos algunas experiencias no muy lejanas de querer salvar, por vía de liberar recursos a los empresarios lo que, en definitiva, simplemente es darle los fondos de despedida porque después con ellos dejan el país y desmantelan igual las industrias, porque ya tienen la decisión tomada. En esto hay que trabajar mucho y ser muy cuidadoso de hacia dónde vamos a orientar todos esos recursos que implican un gran esfuerzo, y muchas veces se utiliza la necesidad de las personas de seguir trabajando y encubren otro tipo de operaciones financieras.

SEÑOR CUILIGOTTI.- El señor Diputado Olivera decía que había empresarios que no iban a estar dispuestos a esto y no sé a qué se refiere.

SEÑOR OLIVERA.- Me refiero a los empresarios que, de todas maneras, siguen acumulando capital e ingresos; capaz que a ellos no les interesa eso.

SEÑOR CUILIGOTTI.- Tuvimos entrevistas con determinados empresarios que, de repente, no responden a la Cámara del Calzado, pero son la mayoría, y son los que hoy no tienen representación en los Consejos de Salarios. Los afiliados a la Cámara del Calzado no llegan al 40% de toda la industria que hoy funciona en el Uruguay. Quiere decir que tienen minoría absoluta ante el resto de los empresarios.

Por supuesto que, por ejemplo, Macri se va a oponer porque es un importador nato y su condición lo impulsa a hablar del producto semiterminado. Él podrá decir que va a traer mano de obra al Uruguay, pero nosotros sabemos, porque tenemos la fábrica en Santa Lucía, que sus trabajadores lo único que hacen es enhebrar los cordones de los zapatos. Y es un zapato que, en vidriera, cuesta $ 5.000 o $ 6.000.

También está el caso de Molaguero, que es el único que puede vender sus botas al Ministerio de Defensa Nacional y no sabemos por qué. Los empresarios dicen que nunca participaron de una licitación. Entonces, ¿cómo es posible que Molaguero venda allí en exclusividad? No lo sabemos.

Es indudable que ese tipo de gente no se va a interesar en esto, pero hay varios empresarios de la industria uruguaya, que hacen productos para la Intendencia de Montevideo, que están dispuestos a sentarse a dialogar sobre la exportación, porque los importadores son muy pocos. Y los que hoy dirigen esta industria son los menos. A la mayoría le interesa mantener su producto nacional. Aspiran a que afloje la importación o que se plantee lo que nosotros proponemos.

SEÑOR CEJAS.- Cuando decimos que la industria del cuero está empequeñecida, nos referimos a que hay empresarios que, por la vía de la Cámara del Calzado, manejan el resto de la industria. Los empresarios pequeños que dependen de la industria nacional, que no participan en los ámbitos de la industria del calzado ni en aquellos en donde participan los grandes importadores son los que, de pronto, apoyarían nuestro proyecto. Ellos están tan empobrecidos como nosotros. Los empresarios de la Cámara de Industrias son netamente importadores.

Somos conscientes de que la importación no se va a parar. Sabemos cómo se manejan las cosas, más en este sistema de consumismo que hoy por hoy está agobiando al mundo. Tenemos claro que alguna cosa hay que hacer y esto toca en parte a quienes tienen que legislar a este respecto.

Los proyectos que se plantearon aclaran las ideas que expusimos. Nosotros proponemos un proyecto de recuperación de la industria nacional, capaz que sin tocar la importación. De cualquier manera, con nuestra

propuesta de desarrollo de la industria nacional, la importación se va a achicar porque nosotros manejamos propuestas de trabajo a la interna, con nuestra gente.

En síntesis, no hablamos de toda la industria del cuero a nivel empresarial, sino de un poder político y de un sector burgués que define el funcionamiento de la vida del país.

SEÑOR PRESIDENTE.- Luego de que se retiren, la Comisión va a deliberar sobre la manera en que trabajará sobre este tema. Indudablemente, ustedes van a tener una respuesta y tengan la certeza de que vamos a trabajar sobre la base de lo que nos proponen. Todavía no pudimos leer este segundo proyecto, pero estoy seguro de que el primero lo compartimos todos los integrantes de la Comisión.

(Se retira de Sala la delegación del Sindicato de la Industria del Cuero)

(Ingresa a Sala una delegación de la Asociación de Funcionarios Administrativos de Casinos del Estado Nogaró Mantra)

—— La Comisión tiene el gusto de recibir a los integrantes de la Asociación de Funcionarios Administrativos de Casinos del Estado de Punta del Este, señores Darío Noguez, Presidente, y Carlos Curbelo, Secretario, a fin de escuchar sus planteamientos.

SEÑOR NOGUEZ.- Volvemos a plantear un reclamo que ya tiene más de un año. Nosotros habíamos llegado a un acuerdo con el anterior Director de Casinos, el señor Nopitsch, por el cual se liquidarían los haberes de los funcionarios de los tres casinos que tiene el Estado en Punta del Este Mantra, Punta Shopping y Nogaró como si fueran uno solo, por lo que íbamos todos a un fondo común, como se había hecho siempre. El anterior Director nos había concedido eso. Tanto es así que había elevado un pedido de decreto, que firmó el doctor Tabaré Vázquez del que aquí entregamos una copia, que expresa claramente que se liquiden las tres salas en común como si se tratara de una sola repartición. Pero a pesar de todas las tratativas y conversaciones que hemos intentado tener con el actual Director, no hemos sido contemplados en nuestro requerimiento y hasta hemos sido agraviados por él en más de una oportunidad.

Además, tenemos documentos firmados por él mismo de los que también entregaremos copia- que sostienen que todo lo que nosotros hacemos está mal y no tenemos derecho a reclamo. Nosotros creemos que sí y en eso nos basamos. Hemos contratado contadores y abogados que nos dan la razón en cuanto a que hemos tenido un perjuicio económico que le demostramos. Él nos había asegurado que si le demostrábamos ese perjuicio arreglaría la situación, pero nunca lo hizo. Por lo tanto, seguimos con este problema.

Nuestra inquietud inicial era que nos fueran repartiendo, lo que ya planteamos en otra ocasión. Nosotros no queríamos que nos separaran porque las ganancias en Punta del Este son muy fluctuantes. Por ejemplo, Mantra en invierno no gana casi nada. Entonces, consideramos que todos los funcionarios podríamos trabajar en otros lugares y cobrar igual, pero si cobráramos solamente por ese casino los que estuvieran designados a ese lugar se verían muy perjudicados. En cambio, como en invierno las salas del shopping andan muy parejas, salvan los otros dos casinos. Nogaró y Mantra en verano hacen alguna diferencia, y entre los tres hacemos una ecuación económica favorable para nosotros. El hecho de que nos vayan partiendo cada vez más hará que quien vaya para un lado o para el otro, termine perjudicado. Por lo tanto, nosotros queríamos que al liquidar nuestros haberes los Casinos pueden manejarse como el Director lo crea conveniente; en ese sentido no tenemos ninguna objeción se haga como se dice el decreto, como si se tratara de una sola repartición, lo que nos parece sencillo

Ese es nuestro pedido, que hemos venido formulando en varias oportunidades.

También queremos dejar en su poder un par de cartas que el actual Director envió a todos los casinos de Uruguay, algunas de las cuales respondimos.

El problema que tenemos actualmente es ese. Se nos informó en una reunión que tuvimos con el Director que iba a separar los casinos dejando el del shopping por un lado y los de Nogaró Mantra por otro. Por lo tanto, quienes vayan para un lado o para otro van a tener fluctuaciones en sus ingresos.

Estamos muy preocupados porque no vemos ningún cambio. Hace más de un año estamos planteando algo claro, respaldado por un decreto presidencial y, sin embargo, no tenemos eco. Nos hemos movido por todos lados y hablado con todo el mundo, pero seguimos en la misma situación.

SEÑOR CURBELO.- Quiero aclarar que cuando se abrió el Cipriani ahora, Mantra también se intentó hacer una separación y que los que trabajaban en Cipriani cobraran por él, y el resto por otro lado. En ese momento el gremio trabajó para que siguiéramos estando unidos, y se logró. Pero cuando se fusionó el Nogaró con el Mantra y pasamos a ser solo uno, volvimos a luchar para que todos los funcionarios siguieran estando en un solo padrón.

Ustedes pueden observar el decreto firmado por el Presidente que avala que estamos en un solo padrón; seguimos siendo un solo casino y las ganancias van a un solo pozo, que luego se reparten. El Director actual no reconoce eso y nuestro miedo siempre fue que nos separaran, que es lo que se quiere hacer ahora. Ahora el Director quiere separar la sala del shopping de las otras dos, por lo que pasaríamos a ser funcionarios diferentes. Unos van a cobrar por el Nogaró Mantra y otros por el shopping, y así siempre algunos van a salir beneficiados y otros, perjudicados. Todos los funcionarios votamos en asamblea, expresando que no queremos que nos separen.

SEÑOR PUIG.- Ustedes han hecho este planteamiento hace ya bastante tiempo. En este período, ¿se instaló algún tipo de negociación en serio entre la Administración y los trabajadores? Puede haber distintas posiciones, pero lo que resulta claro es que tiene que plantearse una negociación real para intentar llegar a acuerdos. ¿Ha habido negociaciones?

SEÑOR NOGUEZ.- No; no hemos tenido negociaciones. Si bien hemos mantenido reuniones con el Director, su negativa es muy firme y no nos da opción a nada. Dice que él es quien decide y hace.

Es más: reitero que en una de las reuniones nos expresó que si nosotros demostrábamos con números que habíamos sido perjudicados, él nos solucionaba el problema. Contratamos un estudio de contadores, se reunieron con él, y con los números que la Dirección les dio determinaron que en diez meses nos vimos perjudicados por una diferencia de más de $ 1:300.000. No es que esa cifra vaya para el Estado, sino que se reparte entre funcionarios de otros casinos del país: la mayor parte fue a la oficina central que se llevó más de $ 900.000, y el resto fue para los otros casinos. Esa era una ganancia generada por nosotros, y por tanto, nuestra, de los tres casinos juntos. Siempre trabajamos como un solo casino. Yo puedo trabajar tres días en el Nogaró, cinco en el shopping y el resto en el Mantra, pero siempre cobro ocho días por cada uno.

SEÑOR CURBELO.- Todos los compañeros estamos de acuerdo en continuar como un solo casino y no separarnos, pero que el Director está dispuesto a separar las salas.

En el verano el porcentaje es relativo; por ejemplo, el Mantra tiene muy poco juego, y con un apostador que vaya podemos perder. Quiere decir que estamos todo el año esperando para obtener una ganancia y no se alcanza. Entonces, podríamos compensarla con lo que se gana en el shopping. Esa es la idea.

Por otro lado, el Director ha dicho por todos lados que nosotros queremos un aumento de salario. Eso no es cierto; solo queremos que se respete que somos un solo casino y que se nos pague como uno, es decir, que todas las ganancias vayan a un solo pozo y que de ahí se repartan. Tampoco pedimos reforzar el famoso 1,5%.

SEÑOR OLIVERA.- La forma distinta en que se hace ahora el reparto, ¿significa algún perjuicio económico para Casinos?

Con respecto a la nueva forma de repartir el fondo, ¿antes se repartía entre los tres casinos y ahora se amplió y se reparte entre todos los casinos?

SEÑOR NOGUEZ.- Una parte de la ganancia va para un fondo nacional, y de allí se divide en un pozo de siete y otro de tres, en el que entran todos los casinos. Hoy, por una modificación que hizo el

Director, cuando un casino pierde, el fondo de tres compensa. Nosotros no queríamos esa modificación; como ya dije, queríamos que nos liquidaran como un solo casino.

Respondiendo a la primera pregunta, decimos que la Administración no se ve perjudicada. Tanto es así que, en la última reunión consulté al Director y me dijo que, por cuestiones de funcionamiento, no podía concebir que, de pronto, en el shopping precisaran un funcionario y que de Casinos no se lo mandaran. Me parece que la solución es más sencilla de la que él estableció, de separar las ganancias de los tres casinos, y así beneficiar a unos y perjudicar a otros. Y eso es lo que va a pasar.

En febrero de este año el Mantra estuvo perdiendo y alcanzó a desquitar y salir con una ganancia ínfima creo que el último día. Por tanto, la ganancia de este casino ni se contó; la teníamos prácticamente muerta.

Nosotros contamos sobre todo con el porcentaje porque el sueldo es muy bajo. Si nos matan el porcentaje, nos matan todo.

No se nos puede dar un destino determinado, diciéndonos, por ejemplo que como el shopping va a ser ampliado, y tendrá más máquinas, vamos a beneficiarnos. ¿Cómo puede decir el Director cuánto va a ganar el shopping u otro de los casinos? No tiene cómo saberlo. Recuerdo que cuando abrieron la sociedad con el Nogaró nos dijeron que íbamos a ganar tanto y cuanto, y esos números no se ven.

En cambio si seguimos en bloque, vamos a trabajar en forma pareja, porque ya tenemos esa experiencia de distribución.

Nosotros no entendemos el motivo del cambio y tampoco nos lo explicaron en la reunión.

SEÑOR TIERNO.- En primer lugar, y con el fin de que conste en la versión taquigráfica aunque quizás esté en los documentos entregados, me gustaría que dijeran de qué forma fueron agraviados por el señor Director de Casinos, como comentaron al principio.

En segundo término, ustedes dijeron que habían contratado un equipo técnico de abogados y de contadores para demostrar que había una pérdida importante con respecto al porcentaje que recibían antes. Quisiera saber, en forma aproximada, cuál es el monto de esa pérdida por funcionario.

SEÑOR NOGUEZ.- No tenemos el monto real por funcionario porque varía de acuerdo con el escalafón. No gana lo mismo por porcentaje un Fiscal III que un Gerente. En cambio, sí contamos con el bruto que surgió de un estudio de diez meses. Esos datos se los dio el Director a los contadores y ellos establecieron lo que daría de ganancia si se cuentan todos los casinos juntos y si se cuentan por separado. Los contadores hicieron varios planteos y llegaron a la conclusión de que si se liquidaran las tres salas juntas como nosotros pedíamos, en esos diez meses teníamos una diferencia de $ 1:300.000.

El Director dice haber subsanado esa diferencia a futuro con el argumento de que cambió el Decreto Nº 360, lo que es cierto. Por esa disposición nos retribuían parte del pozo aunque hubiera pérdidas. Pero eso no era lo que pedíamos. Pero eso no era lo que pedíamos; lo que nosotros queremos es la unidad de todos los funcionarios.

En lo que respecta a los agravios del Director, él plantea la desunión porque se refiere a los gremialistas de determinada manera que somos patológicos, que tenemos problemas, etcétera y eso está bien explicado en el documento que presentamos.

Para nosotros el problema es de sencilla solución, y está respaldada por un Decreto presidencial. Al respecto nunca recibimos de parte del Director una respuesta clara. Sabemos que hay compañeros en el interior que han recibido cartas donde se dice que pedimos un aumento de sueldo, que no nos importa el resto de los compañeros y que queremos sacarles parte del sueldo, y eso no es así. Yo pido lo que es mío: el porcentaje de repartición de todos los funcionarios juntos, tal como dice el Decreto. Si por ejemplo ganamos $ 100, queremos que se repartan entre nosotros, es decir entre los tres casinos. Lo que se pretende es distribuir a los funcionarios, y eso genera la desunión.

A mí me parece que cuando planteó lo del shopping el Director pensó que se iban a armar dos bandos, y así podía ofrecernos a qué lugar ir. Nosotros, por unanimidad decidimos en una asamblea que queremos seguir todos juntos.

Reitero que no sabemos por qué se da la separación y no se cumple con el Decreto presidencial.

SEÑOR CURBELO.- En Salto pasó lo mismo que con nosotros: separaron las salas. Al abrirse el casino del Hotel Horacio Quiroga se produjo esa separación. Esto terminó con muchos funcionarios perjudicados, y tuvieron que volver a juntarlos porque había algunos con abundantes ingresos y otros no. Eso es lo que no queremos. ¿Por qué vamos a esperar a que nos pase esto para luego patear? Desde hace un año estamos luchando por la unión, pero ahora se está dando lo que nosotros preveíamos: la separación. Él ya confirmó que va a separar las salas. Reitero, ¿por qué esperar a que haya un perjuicio económico de los trabajadores para después reclamar?

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de la delegación.

(Se retira de Sala una delegación de la Asociación de Funcionarios Administrativos de Casinos del Estado Nogaró Mantra)

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)